

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ABA FONDO F.I.M.

Se comunica que el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de ABA FONDO FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA, mediante un texto refundido del mismo, al objeto, entre otras modificaciones, de incrementar el límite máximo a aplicar como comisión de gestión al 2,5 por 100 anual sobre el patrimonio, adaptar la operativa en derivados a la normativa vigente (sólo como cobertura), variar el criterio en la determinación de resultados y eliminar su vocación inversora del Reglamento para especificarla en el folleto explicativo.

En consecuencia, los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes, por el reembolso de sus participaciones por el valor liquidativo sin reducción de comisión ni gasto alguno.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad gestora.—35.013.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de construcción de la Delegación Territorial del Gobierno de la Generalidad en Tarragona, fases 1 y 2. Clave: DTT-98045.

c) Lugar de ejecución: Tarragonés.

d) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 297.729.644 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima»
- b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupos C, C, C, C; subgrupos 2, 3, 4 y 9, categorías d, d, d,

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 13 de julio de 1998, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez cuarenta horas del día 16 de julio de 1998.

10.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 25 de junio de 1998.—El Director general, Xavier Borràs Gabarró.—34.996.

MULTIGESTORES F.I.M.

Se comunica que el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de Multigestores Fondo de Inversión Mobiliaria, mediante un texto refundido del mismo, al objeto, entre otras modificaciones, de cambiar el valor liquidativo aplicable a suscripciones y reembolsos de participaciones (mismo día), adaptar la operativa en derivados a la normativa vigente (sólo como cobertura) y eliminar los planes sistemáticos de ahorro.

En consecuencia, los partícipes podrán optar, en el plazo de un mes, por el reembolso de sus participaciones por el valor liquidativo sin reducción de comisión ni gasto alguno.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad gestora.—35.019.